



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**ACTA MUNICIPAL No.03-2020**

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día lunes veintisiete de enero del año dos mil veinte, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofia Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo; de la ciudadana María Eugenia Fajardo Caballero y los Ciudadanos Oscar Rolando López y Víctor Rolando Sabillón Fernández, de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- No asistió con excusa verbal el Regidor Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:20 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Minuto de Silencio; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia del Jefe de la Policía Nacional Preventiva en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, Sub Inspector Carlos Omar Pérez, para tratar el tema de Bebidas Alcohólicas; y Tratar asuntos relacionados al tema de Servicios Públicos; Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

**MINUTO DE SILENCIO/INVOCACIÓN A DIOS:**

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió un minuto de silencio por el fallecimiento Lic. Milton René Paredes Fajardo, hermano del Regidor Primero Dr. Hedman Allan Paredes Paz; y por el Sr. René Sabillón, padre de la Ex Regidora Municipal Profesora Ramona Elizeth Sabillón Moreno.- Que descansen en paz y que sus deudos reciban el bálsamo de la resignación. Asimismo que cada uno de los presentes ore según su tradición.

**2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.01-2020, la cual fue aprobada por unanimidad, con el agregado siguiente:



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



En el punto cinco, numeral nueve, Formación de Comisiones de Trabajo Corporativas, se debió consignar que el Regidor Primero Hedman Allan Paredes Paz, decidió no seguir formando parte de la Comisión Organización y Finanzas Municipales, debido a que en dos años no se le invitó a ninguna reunión por tanto no tiene sentido.- Queda conformada así: Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández (Coordinador), Regidora Cuarta Karen Sofia Sabillón Delcid; y Regidor Séptimo Javier Alexander Paz Paz.

**3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por el Sr. Aroldo Enrique Salguero Peña con Identidad No.1626-1944-00146, vecino de la Comunidad de La Angostura, solicitando autorización para hacer el trámite correspondiente para cortar y aprovechar la cantidad de tres arboles de la especie de Laurel y Cedro, ubicados en su propiedad en dicha comunidad. b) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, para presentar expediente de trámite de Dominio Pleno, como se detalla a continuación:

#	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UBICACIÓN	TRÁMITE
1	Lourdes Damari Rápalo Paz	Aldea San Francisco, Trinidad, Santa Bárbara.	Solicitud de Dominio Pleno

**4.- COMISIONES CORPORATIVAS:**

1.- El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, Coordinador de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, informó que se reunieron para elaborar el calendario anual para actividades que realizarán junto al personal de Catastro Municipal, mismo que se detalla a continuación:

**CALENDARIO DE SALIDAS**

ENERO	29		
FEBRERO	5	19	26
MARZO	11	18	25
ABRIL	1	22	29
MAYO	6	20	27
JUNIO	3	17	24
JULIO	8	22	29
AGOSTO	12	19	26
SEPTIEMBRE	9	23	
OCTUBRE	14	21	28
NOVIEMBRE	11	18	25
DICIEMBRE	2	16	

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que estará en una de las reuniones porque ha recibido muchas quejas referentes al trato que da el Jefe de Catastro; es necesario que él y los Regidores de la Comisión le establezcan una ruta para que se trate de igual manera a todos los ciudadanos que requieren un servicio y se les dé pronta respuesta; también hacerles ver que el trabajo de la comisión es un apoyo para la Corporación Municipal.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que no se debe permitir el hecho que la persona interesada en realizar un trámite venga a traer al personal de Catastro Municipal, porque desde ese momento pierde autonomía y no se ve bien; dijo que se debe buscar la forma para que se trasladen, asimismo el personal de los demás departamentos que hacen trabajo de campo.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó si en la oficina de Catastro Municipal al momento de recibir documentos se está dando al contribuyente una hoja con la fecha de ingreso de la solicitud y la información necesaria del trámite a realizar?

El Señor Alcalde Municipal, respondió que sí, se mandaron a imprimir talonarios para tal fin, pero aun así hay diversos casos que se deben mejorar.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que con Catastro se tiene el problema que no ejecuta las resoluciones que acá se han dado, porque han habido resoluciones claras y precisas en donde se ha dado tiempo para cumplirlas y no se hace nada para que se realicen; hay que poner atención a este caso.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que en la entrada a la propiedad del Dr. Jesús Perdomo se está haciendo una construcción en área municipal y es donde se hará la plaza. Pidió a la Secretaria Municipal le informe al Jefe de Catastro Municipal y al Director Municipal de Justicia que inspeccionen y emitan informe en la próxima sesión.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que antes de hacer las salidas la comisión se debe coordinar con el Jefe de Catastro que se debe realizar las solicitudes por orden de entrada, porque hay muchos reclamos que se agilicen solicitudes.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, pidió que quede fijo y se respeten las fechas calendarizadas en Catastro para salir con la comisión y que no se adquieran otros compromisos, porque el objetivo es mejorar la recaudación de fondos a través de Dominio Pleno; también se necesita el Asesor Legal de la Municipalidad, porque hay casos que requieren su opinión.

2.- La Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Ely Suyapa Sánchez Moreno, informó que ayer se celebró el Día de la Mujer, previo Visto Bueno del Señor Alcalde Municipal a quien agradeció por el apoyo; felicitó a la Coordinadora de la Oficina de la Mujer del Municipio P.M. María Leticia Rosa Cáceres porque hizo un evento muy bonito con alrededor de cien mujeres a las cuales se les dio atención personal con voluntariado, para levantar sus autoestima, hubo un convivio y se les dio regalos.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que en la celebración del Día de la Mujer, además de eventos bonitos hubo movilización social a nivel nacional por el tema de femicidio; preguntó ¿Cómo aparece Trinidad en este caso en el Observatorio de la Convivencia?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que aparece con alto índice porque se saca en base a la cantidad de habitantes.

Se habló de los casos de mujeres asesinadas, violencia Domestica y Violaciones en el Municipio, concluyendo que se necesita trabajar bastante en estas áreas porque hay mucha incidencia en el Municipio.- El Señor Alcalde Municipal le pedirá al encargado del Observatorio los índices de violencia en Trinidad y los compartirá.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que el diseño de las calles que se están realizando no tienen aceras, recomendó que se debería hacer aunque sea a un lado para seguridad del peatón y evitar accidentes.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que se tomará en consideración la recomendación; asimismo hacer rampas de acceso al parque, iglesias, centros de educación y de salud, para personas con capacidades especiales.

**3.-** La Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, Coordinadora de la Comisión Educación, Cultura y Desarrollo Comunitario, referente al problema que tiene del Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo de La Unión con el Patronato Comunal por la Cancha, dijo que existe un punto de acta que se debe socializar con las partes interesadas, para que quede claro el manejo de la cancha.

**INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

**1.-** El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que viajó a Tegucigalpa para hacer gestiones y se les asignó una cantidad de proyectos importantes; le pidió al Ministro de SEDECOAS Ing. Nelson Márquez, que venga a ver las instalaciones del Instituto Santiago Pérez, para ver que hacen porque por muy buena intención y voluntad que se tenga acá invirtiendo medio millón no se hace todo lo que se necesita, cree que el Gobierno Central puede aportar una fuerte cantidad de dinero para habitarlo.

Se ingresaron los perfiles de la calle de acceso a Trinidad y se espera hacer un proyecto como el que se ha soñado; También el proyecto de la calle de la Colonia Canadá se iniciará en el mes de marzo; se aprobó la calle para conectarse el Barrio El Picacho con el Barrio San Marcos; asimismo en el Barrio La Joyita se hará una calle que favorece el acceso al evento Chimeneas Gigantes; y se hará una cerca perimetral en el Instituto Juan Lindo y se espera un fondo para terminar un módulo de aulas en el mismo centro educativo.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



2.- Informó que lo llamaron de Casa Presidencial por una nueva asignación de fondos para el tema del Dengue, no se les ha dado la segunda parte de la asignación del año anterior lo cual es lamentable, porque se necesita con urgencia.

3.- Informó que en la Clínica de Emergencia se hará una cerca perimetral, pero hay una resolución de Corporación municipal de administración pasada de dar un predio al Poder Judicial, está el Acuerdo Corporativo y nunca tomaron posesión, pero hay escritura; se debe determinar si la resolución queda en firme o si se busca la forma de dejarla sin valor para que se pueda construir la sala Pediátrica que está gestionando la Sra. Joaquina Baide con un grupo de Trinitecos, porque no hay más espacio para hacerla.

4.- Informó que hay un ofrecimiento de la Escuela de Enfermería que es una organización norteamericana, de construir un salón de clases y un laboratorio y no les interesa ser propietarios del local, solo quieren el espacio para realizarlo.- Analizaron con la Directora de la Clínica y si la Corporación Municipal así lo decide, acondicionarlo en el predio de la Clínica de Emergencia, para que a futuro les sirva.

La Ciudadana María Eugenia Fajardo Caballero, dijo que pegado a la Cruz Roja hay un espacio que se puede habilitar por mientras hacen el local para la Escuela de Enfermería.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que si se puede, hay varios espacios en Trinidad que pueden servir y se gestionará; se harán las consultas legales para la Escuela de Enfermería y la Clínica Pediátrica.

5.- Informó que enviarán un fondo especial para el combate de incendios forestales, se hará lo necesario para que en cada comunidad se integre un grupo de personas dispuesta a colaborar.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que ha estado hablando con los Regidores Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera y Sexto Carlos Armando Pascua Fernández, de cómo hacer un aporte a través de una propuesta para manejo de la situación tanto del agua, la basura y los incendios; y debido a los problemas de salud familiar que ha tenido el Regidor Sexto no se ha podido concretar. Informó que para el tema manejo de incendios en la búsqueda de construir una metodología ya hay una estrategia diseñada para atender los incendios forestales que se realizó a través del CRA que desarrollo un proyecto denominado PRODACI con el apoyo de la Cooperación Española y la Fundación PTM y hay un documento que se llama Estrategia Participativa para el Manejo de Incendios Forestales a nivel Comunitario y Municipal. Dijo que a veces se sabe que existe un problema, pero no se sabe cómo abordarlo; sugiere que se haga propia dicha estrategia porque define cómo enfrentar el problema.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que le parece excelente, si es una herramienta elaborada al alcance lo único que hay que hacer es socializarla para fortalecerla en una sesión de Corporación Municipal para retomarla y accionar.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que cree que es el momento oportuno para delegarle funciones al Comité Ambiental, para que colabore en este tema.

6.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió a la Corporación Municipal le autorice nombrar como Administradora de la Caja Chica, a la Auxiliar Administrativo Licda. Claudia Maricel Díaz Rivera. Se hará conforme a Ley firmando un pagaré y otros documentos que exige el Tribunal Superior de Cuentas y según reglamento.- El valor es de Lps.3,000.00 y está autorizado el 10% que equivale a gastos hasta el valor de Lps.300.00. Sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la propuesta misma que fue aprobada de forma unánime.

**OTROS:**

1.) Actividades realizadas por la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia de la forma siguiente :

**a) Lunes 20 de enero de 2020**

Veeduría del proyecto de la Escuela "Guadalupe Ulloa "y entrega de una solicitud al ingeniero encargado de la obra para que no dejen detalles pendientes.

**b) Miércoles 22 de enero de 2020**

1. Socialización de la actividad programada por la coordinadora de la oficina de la Mujer P.M. María Leticia Rosa Cáceres, que consistió en corte de pelo, maquillaje, tintes, aplanchados, todo en honor a la Mujer.

2. Reunión con personal de todas las Mototaxi de las comunidades para actualizar datos y socializar el reglamento, junto al Coordinador del Comité vial Sr. Ramón García Fernández.

**c) Jueves 23 de enero de 2020**

Reunión con la Coordinadora de Desarrollo Comunitario P.M. Maritza Orellana, para revisar Plan de Acción relacionado con el proceso Enseñanza-Aprendizaje y socializarlo con los docentes.

d) Para el viernes 30 de enero tenemos programado reunirnos con el Patronato de la Comunidad de La Unión, para tratar el tema de la cancha.

**5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:**

1.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida al Jefe de la Policía Nacional Preventiva en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, Sub Inspector Carlos Omar Pérez, quien comparece para tratar temas de mucho interés como la venta de bebidas alcohólicas en el Municipio porque hay muchas operando sin permiso de operación y esto genera controversia en la población. Tiene un registro de todo el Municipio y hay trece negocios registrados para venta de bebidas alcohólicas y tres depósitos que deben estar regidos por la Ley de

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Policía y Convivencia Social; de todos solo un negocio ha renovado el permiso a esta fecha, para lo cual firman un acta de compromiso.

El Sub Inspector Pérez, dijo que existen problemas por este tema más en las aldeas, porque no se respetan los horarios establecidos ni la Ley Seca, dijo que él supervisa todos los negocios; los tres depósitos de Trinidad dan problema porque no respetan la Ley de Convivencia Social, trata de controlar, trabaja con honestidad y no tiene compromisos con nadie, pero es complicado porque tiene muchas asignaciones. Hay problemas en los billares porque la mayor parte vende bebidas alcohólicas, necesita apoyo del Director Municipal de Justicia, para que saque un listado de negocios sin permiso, con permiso, cancelados y que decomise el producto a los negocios que no tienen permiso y a los que tienen pero no respetan la ley.

La Ciudadana María Eugenia Fajardo Caballero, hizo la observación que en Trinidad hay muchas pulperías que venden bebidas alcohólicas y se deben inspeccionar porque es ilícito.

El Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, dijo que es vecino de un depósito de licores y no sabe a quién corresponde regular este tipo de negocio para que no opere como cantina.- Cabe mencionar que dicho negocio está muy cerca de centros educativo y de salud; pidió que se supervise este negocio para que los vecinos puedan vivir en paz.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dijo que se debe establecer un reglamento y vigilar que se cumpla.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que hay normas establecidas desde las administraciones anteriores, entre ellas que antes de dar un permiso se revisaría el área sanitaria del establecimiento.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que es muy importante tratar este tema, antes había más respeto y ahora que hay varias leyes ha crecido el irrespeto, el reconocimiento y la falta de temor a la autoridad; cree que a nivel de Corporación Municipal a través de la Dirección Municipal de Justicia tal vez lo que hace falta trabajar es documentar bien el proceso, hacer un formato con casillas en donde se marque qué requisitos cumple el solicitante y según el resultado se apruebe o deniegue el permiso de operación, esto bastaría porque lo demás la ley lo contempla. Mira el problema en un hecho real que es conductual; no hay una respuesta coercitiva; la Policía Nacional tiene limitaciones; la Municipalidad tiene un Director de Justicia y un Policía Municipal; el brazo coercitivo de las comunidades ya no existe; tenemos temores porque la delincuencia organizada está perjudicando; nos hace daño la política y tantas cosas que nos afectan; piensa que para este tema lo que hace falta es tener instancias valientes y no están por falta de logística y estructura.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio lectura al Acta de Compromiso que llena y firma el solicitante de permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas; asimismo al listado de negocios registrados en el Municipio.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que hay muchos negocios de este tipo que operan de manera clandestina, porque no ha habido quien lo prohíba.

El Sub Inspector Pérez, preguntó ¿Se dará permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas en las aldeas?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que no se les dará permiso.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que se debe orientar qué mecanismo se va usar, porque la ley ya está establecida, las normas la Corporación Municipal las implementa y las ejecuta; ha habido poca ejecución debido a la debilidad de los departamentos policiales competentes. Pidió que se coordine entre la Policía Nacional preventiva y el Director Municipal de Justicia el trabajo a realizar, porque hay muchos negocios vendiendo de forma clandestina. Asimismo si la Policía Nacional si tiene expedientes de negocios en donde se han dado casos que ameritan denegar un permiso de operación, que lo den a conocer a la Dirección Municipal de Justicia.

El Sub Inspector Pérez, dijo que el año está iniciando se puede inspeccionar los negocios y pedir el permiso de operación y al que no lo tenga el Director Municipal de Justicia le decomise la bebida y le cierra el negocio, porque no es potestad de la Policía Nacional hacerlo.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que hay diversos tipos de negocio, el Acta de compromiso se ve muy general, considera que para extender un permiso de operación se debe actualizar y especificar las condicionantes de estricto cumplimiento, previa socialización con la población involucrada.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se puede establecer que todo otorgamiento de permiso de operación para venta de bebida alcohólicas, pase por el seno de la Corporación Municipal, y traer en la próxima sesión todo el aspecto legal actualizado para tener claro las normativas.

El Ciudadano Oscar Rolando López, dijo que él tiene su negocio, pero no vende bebidas alcohólicas, hay vecinos que hacen y el permiso es para pulpería.

El Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, dijo que en este caso lo que se debe hacer son inspecciones constantes y se aplique la ley.

El Sub Inspector Pérez, sugirió que se saque el listado de personas que tienen venta de bebidas alcohólicas clandestinas y él puede citar a cada persona que vende bebidas alcohólicas, para tener una reunión y explicarles todo lo concerniente.

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, recomendó que para evitar el conflicto de aprobar o denegar un permiso de operación, que se establezca un reglamento y que se cumpla. Manifestó que hay comunidades con ventas de bebidas alcohólicas clandestinas como en El Corozal, pero hay un acuerdo de Cabildo Abierto del año 1994 donde la comunidad con todas las organizaciones vino y presentó nota para que nunca se abrieran cantinas en El Corozal, y la población pide que se cumpla.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que está vigente el Acuerdo Municipal de no dar permiso de operación a nuevos negocios de venta de bebidas alcohólicas.

La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, dijo que le informaron que en la comunidad de El Guineal, hay ventas de bebidas alcohólicas y dos jóvenes en estado de ebriedad violaron a una señora y no se denunció.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que se debe reglamentar las ventas de bebidas alcohólicas, porque causan muchos problemas.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente al tema de seguridad, preguntó al Sub Inspector Pérez, sobre los índices de muertes en el municipio.

El Sub Inspector Pérez, respondió que en el año 2018 hubo 13 muertes por asesinato y en el 2019 10 según las estadísticas; en lo que va del año hay 2 muertes, uno con arma de fuego y un accidente de tránsito.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿Hay asignado un Policía de Tránsito en Trinidad? Dijo que es muy importante para que controle la velocidad de los motoristas de diferente tipo de vehículos que irrespetan las leyes y evitar casos como el atropellamiento que se dio recientemente.

El Sub Inspector Pérez, respondió que hay uno desde el año pasado temporal, pero está analizando sustituirlo por un Policía que de mejores resultados.

El Señor Alcalde Municipal, pidió que haya más presencia del policía de Tránsito y que ordene a los Mototaxistas cumplir el reglamento y usar los puntos de estacionamiento asignado.

La Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, dijo que cuando vino una comisión vial a reunirse con los mototaxistas funcionó porque fueron notorios los resultados, por tanto es necesaria la presencia para poner orden. Recomendó que se vigile que los mototaxistas no manejen en estado de ebriedad porque es un peligro para los pasajeros.

El Sub Inspector Pérez, dijo que colaborará en el ordenamiento vial y a descongestionar el centro de la ciudad.

El Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, dijo que la bahía del cruce la han tomado como estacionamiento las Mototaxis de algunas aldeas, se debe evitar esta práctica por la seguridad de las

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



mismas personas que la usan porque es peligroso un accidente; es necesaria la presencia de la Policía de Tránsito para controlar este caso.

2.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se tomó a bien tratar el tema de Servicios Públicos porque últimamente hay muchas quejas, especialmente sobre el servicio del Tren de Aseo; por tanto comparecen el Jefe de Servicios Públicos P.M Víctor Jesús Moreno Fernández y la Encargada de Facturación María Magdalena Pineda Herrera, para que escuchen las sugerencias de la Corporación Municipal al respecto. Dijo que según le han reportado la volqueta no ha dado problemas y se ha brindado buena cobertura; a veces hay desinformación en la población sobre el día que pasará y tienen razón, por tanto se hicieron unos mapas con la cobertura que se socializará con la población y así se evitará el descontento de la población.

Informó que ya se está haciendo el contacto para el mantenimiento del botadero de basura que ha estado con un problema permanente; también tendrá una persona dinámica en el sitio para mejor control.

El Jefe de Servicios Públicos P.M Víctor Jesús Moreno Fernández, expresó que el tema de la basura a diario hay que atenderlo y ante algunas situaciones se han tomado decisiones para mejorar.- Presentó los mapas con cambio de ruta de 3 días a 2 días semanales, con un horario de 6:00 a.m. A 2:40 p.m. (10 minutos para desayunar y 30 minutos para almorzar) detallado de la forma siguiente.

MARTES Y VIERNES	MIÉRCOLES Y SÁBADO	JUEVES
Barrio El Centro	Barrio Las Américas	Aldea La Unión
Barrio San Juan I	Barrio Arriba	Aldea El Tigre
Colonia Las Américas	Barrio El Picacho	Colonia Las Casitas
Barrio Abajo	Barrio La Joyita	Barrio Lempira
Colonia Canadá	Colonia San Francisco	
Barrio San Juan II	Barrio Buenos Aires	
Barrio Las Palmas	Barrio Juan Lindo	
Colonia Tempisque	Barrio San Marcos	



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: [municipalidadtrinidadsb@gmail.com](mailto:municipalidadtrinidadsb@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Barrio Los Laureles		
Aldea Las Delicias		

Presentó un control diario de las horas de trabajo de la volqueta y llevan control de las personas que no sacan basura el día que se pasó por su casa.

Manifestó que cuando la calendarización no se cumple, es porque se arruina la volqueta, un trabajador no se presentó al trabajo, en época de fiestas por mayor volumen de basura, influye el crecimiento de negocios, congestión de calles y el tipo de basura que hay que recoger.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, hizo la observación que el día sábado Hasta el mediodía el Centro de la ciudad está congestionado, preguntó si se puede hacer una excepción para que el Barrio El Centro en la calle del comercio no se atiende en horas de la mañana, porque la volqueta causa más congestión; recomendó usar una alternativa.

El Jefe de Servicios Públicos, respondió que se puede hacer, actualmente se hace el recorrido en el centro a las 6:00 de la mañana y no hay problemas.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, preguntó ¿La ruta de recolección de basura la conocen los vecinos de cada lugar?

El Jefe de Servicios Públicos, respondió que cuando se cambió la ruta, el personal del Tren de Aseo le informó a los usuarios los días que se les atenderá.

La Regidora Quinta, dijo que ella hasta ahora conoce los días que se atiende su barrio, sugirió que en el recibo de cobro de Servicios Públicos se adjunte una nota informando los días que se recolectará la basura en su barrio, para que pueda el usuario sacar la basura el día que le corresponde.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, para reflexionar mencionó que él fue Alcalde Municipal hace veinte años y la basura se recogía con una volqueta, veinte años después ha habido muchos cambios, ya no solo se recoge en el casco urbano, hay un desfase de tiempo, hay crecimiento poblacional y ya no es suficiente un vehículo, hay que aspirar a tener mínimo dos para mejores resultados. Piensa que se puede diseñar un sticker bonito con los logos de la Municipalidad y lo pegan en las casas indicando el horario y el día, que se coloque la basura en su lugar y el tipo de basura que se recogerá.

El Jefe de Servicios, informó que tuvieron problemas porque el personal ya no entra a los solares a sacar la basura a raíz que unos perros mordieron a unos trabajadores; otra dificultad es que los perros rompen las bolsas y riegan la basura, recomendó que se emita una ordenanza para que no anden en la calle.



*[Handwritten signature]*

*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que lo importante es prestar el servicio de la mejor manera al contribuyente, también pedir comprensión en casos que lo ameriten.

Espera que a acorto plazo según lo permita la disponibilidad financiera se pueda ampliar el servicio con elementos ideales como un camión especial para botar la basura.

También se harán las gestiones necesarias para evitar la permanencia de personas ajenas al personal laborante en el botadero de basura.

**6.- PROPOSICIONES O VARIOS:**

No se presentaron proposiciones ni varios.

**7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:**

1.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, manifestó lo siguiente:

a) Agradeció a las personas que le manifestaron solidaridad en los momentos difíciles, por la pérdida de un hermano.

b) Pidió que se aclare el monto exacto para efectos de registro de las obligaciones pendientes de la Municipalidad porque se había mencionado Lps.2,300,000.00 pero en el informe que da el Auditor Interno sobre la Rendición de Cuentas reporta Lps.2,681,122.33 resultando una diferencia de más de Lps.300,000.00.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que le pedirá a la Jefe de Contabilidad que venga a aclararlo.

c) Recomendó poner mucha atención cuando el Auditor Interno comparece y en su presentación habla de recomendaciones, porque al no cumplirse se convierte en responsabilidad, misma que no cumplida se convierte posteriormente en un punto para que el Tribunal Superior de Cuentas señale responsabilidades administrativas a quien corresponde. El Auditor en su informe mencionó en la Forma No.10 Informe Anual de Proyectos, que se refleja que el nivel de ejecución fue bastante bajo, por lo que se recomienda para el periodo fiscal 2020 mejorar la ejecución y así evitar cualquier llamado de atención o algún tipo de sanción administrativa por no darle fluidez a estos fondos.

Solicitó que el Auditor Interno Municipal aclare a quién se dirige la recomendación, si al Alcalde Municipal o a la Corporación Municipal, para accionar sobre el tema.

d) Manifestó que cuando la Jefe de Contabilidad y Presupuesto referente a retenciones que en la administración pasada se aplicaron en Tesorería a los Regidores y no se enteraron a la SAR, él preguntó que si podían tener implicación los Regidores y ella respondió que no porque ellos recibieron el valor de la dieta con la deducción, el problema puede ser para quien retuvo y no lo enteró en su momento.- Dijo que de esto puede salir una responsabilidad, recomendó que a la brevedad posible se pague dicho valor.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL



e) Pidió se ponga mucha atención a que si se aprueba el acta leída, porque aparece ya Adquisición de Auto Vehículos (Compra de Volqueta Municipal) por valor de 2,399,544.70.- Por tanto solicita que una vez aprobada de inmediato proceda el Alcalde Municipal a formar la comisión para realizar el proceso según manda la Ley de Contratación del Estado y el Reglamento cuando se compran bienes; por el monto de lo que se va a comprar solicita que dicha comisión cada paso que se realice lo informe a la Corporación Municipal, para que quede registrado en actas los avances del proceso y todo sea enmarcado en ley para evitar inconvenientes.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que antes de iniciar el proceso se traerá al seno de la Corporación Municipal las diferentes opciones, para que se tomen acá las decisiones que más convengan al Municipio y enmarcados en ley.

2.- La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, en el informe de proyectos hizo la observación que en el Sector Niñez y Adolescencia, apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos, Escuela Infantil de Fútbol y compra de instrumentos para programas de niños y jóvenes, manifestó que es importante por cuestiones de inventario que se especifique qué tipo de instrumentos y de programas y si están en el Inventario Municipal.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que le pedirá a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto que lo detalle para presentarlo, porque las cuentas tienen nombre y a veces se generaliza.

**8.- RESOLUCIONES:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:

- 1.) Se da por recibida la nota suscrita por el Sr. Aroldo Enrique Salguero, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.- Se traslada la solicitud a la Unidad Municipal del Ambiente, para que realice en trámite correspondiente en base a ley.
- 2.) Se da por recibida la solicitud de Dominio Pleno realizada por la Sra. Lourdes Damari Rápalo Paz, de la comunidad de San Francisco, según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta.- Se traslada la solicitud a Catastro Municipal, para que con la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico, inspeccionen y emitan informe en base al cual se dará respuesta.
- 3.) Se da por recibida la información presentada por el Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, Coordinador de la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico, según se describe en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.
- 4.) Se da por recibida la información presentada por la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, referente a la celebración del Día de la Mujer, según se describe en el punto cuatro, numeral dos de la presente acta.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



- 5.) Se da por recibida la información presentada por la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, Coordinadora de la Comisión Educación, Cultura y Desarrollo Comunitario, según se describe en el punto cuatro, numeral tres de la presente acta.
- 6.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describen en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el seis de la presente acta.
- 7.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata autorizar al Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, para nombrar Administradora de Caja Chica a la Auxiliar Administrativo Licda. Claudia Maricel Díaz Rivera, según se describe en el punto cuatro, numeral seis de la presente acta.
- 8.) Se da por recibido el informe presentado por la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral uno de la presente acta.
- 9.) Se da por recibida la información presentada por el Jefe de la Policía Nacional Preventiva en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, Sub Inspector Carlos Omar Pérez y los aportes de los miembros corporativos, según se describe en el punto cinco, numeral uno de la presente acta. El Director Municipal de Justicia en coordinación con el Jefe de la Policía Nacional Preventiva del Municipio de Trinidad, inspeccionará los negocios y pedirá el permiso de operación y en caso de no tenerlo se decomisará el producto y se cerrará el negocio. Se sacará el listado de personas que tienen venta de bebidas alcohólicas clandestinas y harán una reunión para hablar sobre el tema; se actualizará el Acta de Compromiso que llena y firma el solicitante de permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas. También colaborará en el ordenamiento vial.
- 10.) Se da por recibida la información presentada por el Jefe de Servicios Públicos P.M Víctor Jesús Moreno Fernández, sobre el servicio del Tren de Aseo y los aportes de los miembros corporativos, según se describe en el punto cinco, numeral dos de la presente acta.- Se harán las gestiones necesarias para hacer más eficiente el servicio y se informará a los contribuyentes la fecha y horario de atención a la ciudadanía.
- 11.) Se dan por recibidas los comentarios y observaciones presentadas por los miembros corporativos, según se describen en el punto siete, numerales uno y dos de la presente acta. ---  
**CÚMPLASE.**
- 9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 3:06 p.m.



*Construyendo juntos una mejor Trinidad*

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com